

**CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC SA. ESP. BIC.  
NIT 890.800.128-6****Nota 1 Entidad reportante**

La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. BIC (en adelante “CHEC” o “la empresa”) es una sociedad anónima comercial, de nacionalidad colombiana, su domicilio principal es la ciudad de Manizales-Colombia; clasificada como empresa de servicios públicos mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico, y a lo establecido en la Ley 1901 de 2018, Decreto 2046 de 2019 y en las demás disposiciones legales relevantes, cuya última reforma a sus estatutos sociales consta en Escritura Pública No. 2293 del 7 de abril de 2022.

La duración de la sociedad será indefinida y su objeto social consiste en:

- a) El servicio público domiciliario de energía, mediante el transporte de esa energía desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición.
- b) Las actividades complementarias de generación, comercialización, transformación, interconexión y transmisión de energía y otras fuentes de energía dentro y fuera del territorio nacional.
- c) Desarrollar actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios.
- d) La comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios o de las actividades complementarias que constituyen el objeto social principal de la sociedad, los que podrán ser comercializados o vendidos con otorgamiento o no de plazos para su pago.
- e) Prestar los servicios de Inspección, calibración y ensayo de: medidores de energía eléctrica a frecuencia fundamental, transformadores e instrumentación eléctrica.

Para el desarrollo de su objeto la Sociedad podrá tener inversiones de capital en sociedades u otras entidades prestadoras de servicios similares y garantizar las obligaciones de estas. Se entenderá incluida en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Sociedad. La Sociedad no podrá participar como socia en sociedades colectivas ni garantizar obligaciones de terceros diferentes a las compañías del Grupo Empresarial.

Para el cumplimiento de su objeto social CHEC SA. ESP. BIC., sin menoscabar la propiedad de sus activos, podrá desarrollar todo tipo de contratos o asociarse o formar consorcios con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, prestadoras o usuarias, con el fin de lograr la universalidad, calidad, eficacia en la prestación del Servicio Público Domiciliario de energía a sus usuarios, procurando siempre el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, podrá realizar alianzas estratégicas y suscribir cualquier tipo de convenio que le permita el cumplimiento de su objeto, participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y desarrollo tecnológico en los campos relacionados con el servicio público que constituye su objeto y en general todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): (i) EN CUANTO AL MODELO DE NEGOCIO: Dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. (ii) EN CUANTO A GOBIERNO CORPORATIVO: Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad y expresar el propósito empresarial en los diversos documentos de la empresa. (iii) EN CUANTO A PRÁCTICAS LABORALES: Crear beneficios de bienestar para sus empleados y diseñar estrategias de nutrición, salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral y privada de sus trabajadores. (iv) EN CUANTO A PRÁCTICAS AMBIENTALES: Efectuar, anualmente, auditorías ambientales, divulgar los resultados al público en general y capacitar a sus empleados en la política de responsabilidad social empresarial y la política ambiental de la sociedad. (v) EN CUANTO A PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD: Crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

En todo caso estas actividades que son propias de las sociedades de beneficio e interés colectivo serán realizadas respetando el Direccionamiento Estratégico y el Modelo de Sostenibilidad del Grupo EPM.

En general la sociedad podrá efectuar todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Sus principales accionistas son: EPM Inversiones, EPM, Infi-Caldas, Infi-Manizales, Federación Nacional de Cafeteros, Empresa de Energía del Quindío y en menor proporción algunos municipios de los Departamentos de Caldas y Risaralda, entre otros.

## **Nota 2 Propiedad planta y equipo, neto**

La propiedad planta y equipo de la empresa está conformada principalmente por: las plantas de generación de energía (7 hidroeléctricas y una térmica), los canales de conducción abierta y cerrada, los túneles y demás activos asociados a la generación de energía; también incluye los activos eléctricos de distribución consistentes en redes de transmisión, redes de distribución, subestaciones y transformadores de potencia, líneas de 33 kv y 115 kv, entre otros. También hacen parte las construcciones en curso, que son aquellos proyectos que se encuentran en su etapa de ejecución y desarrollo.

Se presenta una disminución en propiedad, planta y equipo por \$10,038,538,790 básicamente por las bajas de activos por obsolescencia técnica, y a las bajas de los activos reemplazados en la ejecución de los nuevos proyectos

## **Nota 3 Inversiones en subsidiaria**

Corresponde a las inversiones que se tiene a través del encargo fiduciario del programa SOMOS, el incremento de \$1,381,962,931 se debe a las capitalizaciones de la utilidad acumulada en las colocaciones de los microcréditos

## **Nota 4 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Este concepto incluye las cuentas por cobrar de deudores por servicios públicos; las cuentas de energía y el costo amortizado; la cartera en procesos concursales; la cartera por servicios de energía del mercado regulado, sector eléctrico (operación comercial) y energía consumida no facturada; además de la cartera por préstamos a empleados, entre otros conceptos.

Presento un incremento de \$36,595,542,793 en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar debido al incremento en los ingresos del distribuidor por conceptos de SDL, STR y ADD; además por la energía pendiente por cobrar por el esquema de opción tarifaria por valor de \$23,607,241,433 (energía e intereses) acumulado año.

#### **Nota 5 Otros activos financieros**

El incremento de \$8,310,625,798 en otros activos financieros no corrientes se debe al neto que se realiza entre el patrimonio autónomo de pensiones, por los movimientos entre el saldo de la obligación actuarial que se tiene por pensiones y cuotas partes, y el saldo del activo que respalda el plan.

#### **Nota 6 Otros activos**

Disminución de \$5,508,499,372 en Otros Activos por las amortizaciones del concepto de seguros pagados por anticipado, periodo junio 2022 a julio 2023 los cuales se amortizan en el mismo periodo. Aún no se inicia el proceso de amortización de la sesión de derechos por O.E.F. para TERMODORADA adquiridas en 2022

#### **Nota 7 Activos por impuesto sobre la renta corriente**

Los activos por impuestos sobre la renta corriente corresponden a los anticipos a título de renta que se declaran y pagan en la declaración de renta de cada periodo; el saldo a diciembre de 2022 tiene que ver con las retenciones descontadas en el año y los anticipos de renta acumulado que será descontado al momento de presentar la declaración de renta de este periodo gravable.

El incremento de \$12,491,920,565 en activos por impuesto sobre la renta corriente se debe a las retenciones en la fuente calculadas con base en las autorretenciones por mayores ingresos.

#### **Nota 8 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Comprende el efectivo en cuentas de ahorros, cuentas corrientes, saldos en caja y los otros equivalentes de efectivo como Fondos de Inversión Colectivas (FIC). Incluye de igual forma, el efectivo restringido por conceptos de administración delegada, como lo son los fondos especiales de Confa, vivienda, predios, aprendizaje, pautas mantenimiento de edificios y gestión ambiental, entre otros.

Presenta un incremento de \$8,846,066,609 debido a los recaudos en los primeros meses del año por la operación comercial, a pesar de que se cancelaron las cuentas pendientes al final del año.

#### **Nota 9 Reservas**

La disminución de \$8,203,075,558, se explica por la liberación de la reserva de depreciación que trata el artículo 130 del ET la cual es aplicable cuando la depreciación solicitada fiscalmente es inferior a la contabilizada. Esta liberación distribuirá como dividendos en 2023.

#### Nota 10 otro resultado integral

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Para el mes de marzo presento un incremento de \$6,133,412,699 del ORI debido a los movimientos de los cálculos actuariales.

#### Nota 11 Resultados acumulados

Los movimientos de estas cuentas se explican por las utilidades acumuladas al mes de marzo de 2023, y al traslado (al pasivo) de los dividendos autorizados por la Asamblea General de Accionistas de marzo de 2023 por un total de \$151,088,943,754 correspondiente al 75% de las utilidades netas de 2022.

#### Nota 12 Créditos y préstamos

Se presenta una disminución de \$13,787,183,354 en el total de créditos y préstamos, debido a las amortizaciones de los créditos realizadas en los primeros meses del año.

#### Nota 13 Provisiones

Las provisiones, se deben en su mayor parte a la provisión por litigios que se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es la tasa promedio de endeudamiento de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: utilización como primer criterio, del “juicio de experto” por parte de los técnicos del área de distribución, quienes determinan la viabilidad del cambio del transformador contaminado; se utiliza la tasa estimada de los títulos de tesorería TES, del gobierno colombiano, para descontar los flujos

La variación de \$1,766,206,035 en corto y largo plazo, se explica por lo movimientos trimestrales que se hacen de las valoraciones de los proceso administrativos y laborales.

#### Nota 14: Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores corresponden, en su mayor proporción, a los conceptos pendientes de pago al final del periodo, que se cancelan en los primeros dos meses del año siguiente. Incluye conceptos como servicios públicos, arrendamientos operativos, seguros, honorarios, servicios, aportes pago seguridad social, y otros acreedores.

El incremento de \$129,885,359,259 se explica en el traslado (al pasivo) de los dividendos 2023 autorizados por la Asamblea General de Accionistas en marzo de 2023.

#### **Nota 15 Impuesto sobre la renta por pagar**

Corresponde a los conceptos de retenciones en la fuente a título de renta, pendientes de giro a diciembre de 2022, el mayor valor de este concepto son las auto retenciones y la auto retención por Industria y Comercio a favor del municipio de Manizales, la causación del impuesto de industria y comercio por cada uno de los municipios en donde la empresa presta sus servicios,

Incremento neto de \$32,075,213,839 en impuestos de Renta por pagar, debido al incremento de la provisión por mayor utilidad antes de impuesto.

#### **Nota 16 Ingresos por prestación de servicios**

Los ingresos por prestación de servicios públicos presentan un incremento \$52,184,608,455 corresponde a:

Mayores ventas en bolsa o de C.P, se explica por la disponibilidad de la energía que se dejó de vender en L.P. dentro del esquema comercial de la representación comercial, en los ingresos por ventas de energía por L.P. por ventas de energía del comercializador en el Mercado Regulado, debido a una menor tarifa

Y una mayor causación de ingresos estimados de energía del Costo Unitario - CU en la opción tarifaria, que en lo corrido del 2023 han sumado un total de ingresos por \$20,005,972,539 (marzo \$7,863,396,813; la cartera por este concepto a marzo de 2023 suma un acumulado de \$103,557,268,766 en razón al congelamiento del costo unitario del servicio en la tarifa aplicada a los usuarios finales, desde febrero de 2020, cumpliendo la normatividad vigente emitida por el Gobierno Nacional por motivos de la emergencia económica.

#### **Nota 17 Otros ingresos**

Los otros ingresos presentan un incremento de \$3,586,940,547 explicado en: Otros ingresos ordinarios por la venta de sobrantes; en el mes de marzo se realizó facturación por venta de chatarra a varios de los proveedores con los cuales se tiene contrato firmado, especialmente por transformadores de potencia dados de baja por obsolescencia técnica; y una recuperaciones debido a los ajustes que se vienen realizando en 2023 sobre los inventarios de las bodegas satélites e inventarios de los contratos, en recuperación no efectivas debido a la actualización y valoración que se hace de forma trimestral de la provisión por litigios.

#### **Nota 18 Costo de prestación de servicios**

Costos de prestación de servicios presenta un incremento de \$23,241,835,312 que se explica en:

Se presentan mayores costos en cargos regulados como FAZNI - CND - SIC - AGC debido al incremento de las tarifas con los cuales se liquidan estos cargos, por la volatilidad de las variables macroeconómicas de referencia.

El segmento de Distribución presenta mayores costos en las compras de energía en corto plazo debido al considerable incremento de los precios, este incremento se debe a la alta especulación de mercado spot, por las expectativas de las medidas del gobierno central y los fundamentales con los cuales se forma el precio.

En las compras de energía a través del mecanismo de subastas de fuentes no convencionales de energía renovables, como consecuencia del crecimiento del IPP y el CERE utilizado en el presupuesto.

#### Nota 19 Otros gastos

En otros gastos, se presenta un incremento de \$9,251,080,748 debido principalmente a dos conceptos: Un incremento en el deterioro de cartera al aplicar el modelo de riesgo, y que este año se ha venido incrementando debido a que se incluye el deterioro de cartera por opción tarifaria, y otros deudores; y un incremento en pérdida por retiro de activos (PPyE) dados de baja por obsolescencia técnica; durante los primeros meses del año se realizaron registros en el JDE de las actas de baja de activos lineales, solicitada por los técnicos de distribución zonas Centro, Norte, Noroccidente, Oriente, Sur y Suroccidente del sistema CHEC. Las bajas se ocasionan por la depuración de la información migrada desde JDE a MAXIMO y relacionada con las actividades de depuración de información de Gestión de Activos.

#### Nota 20 Provisión impuesto de renta

Al cierre de los resultados del mes de marzo 2023, la provisión por impuesto de renta asciende a la suma de \$37,498,283,305 lo que da lugar a una tasa efectiva del 38.97%, cabe anotar que la tasa nominal del impuesto de renta aplicable este año en Colombia, es del 35%.

La principal razón que sustenta el comportamiento del impuesto de renta es: El incremento en la utilidad antes de impuesto que genera un mayor impuesto de renta corriente; y los ajustes por impuesto diferido, especialmente en propiedad, planta y equipos.

**APROBADO**

Por Accesibilidad fecha 8:33 , 28/04/2023